

RESOLUCIÓN Nº 323 /2014

23 de diciembre de 2014

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 174/2014 de 23 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°174/2014, de fecha 23 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos incluidos en la iniciativa S.E.P. "Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos, instalación de pasto natural patio interior" en el Colegio German Riesco, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°174 señalando en el numeral precedente, precisa que con motivo de la ejecución de obras de Proyecto S.E.P., Área de liderazgo Escolar, Acción: "Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos.", es necesario ejecutar las obras correspondientes a instalación de pasto natural en el patio interior del Establecimiento.
- 3) Que, se acompaña cotización de "Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda", por la suma de \$1.344.374.- I.V.A. incluido, "ENELTEC.", por la suma de \$1.514.822.- I.V.A. incluido, y de "ACAF SpA", por la suma de \$1.607.797.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda".
- 4) Que, la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando





desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos instalación de pasto natural en el patio interior del Establecimiento, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de "Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada", RUT Nº76.376.206 8, domiciliado en General del Canto Nº112, para la ejecución de los trabajos de instalación de pasto natural en el patio interior del Colegio German Riesco, por un monto de \$1.344.374.-, (Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido, con un plazo de 10 días para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es instalación de pasto natural, lo que implica escarpe y nivelación tierra de hojas y la instalación de alfombra pasto en palmetas con capas de tierra cernida y tierra de hoja en el patio interior del Colegio German Riesco, en los términos y condiciones ofrecidos por "Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada", en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán con fondos Subvención Especial Preferencia S.E. P., del Colegio German Riesco.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA SECRETARIO GENERAL

EPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV Distribución:

- Gerercia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú Avenida Pajaritos 2756 Fonos 5712500 - 5712506 www·codeduc·cl



ORD: N° 174 /2014

ANT: Proyecto SEP Colegio German

Riesco

MAT: Solicita

Resolución

para

Contratación Directa

MAIPU, 23 Diciembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS DEPTO. JURIDICO Y CONTROL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

GERMAN MILLAR C. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

> Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras solicitadas a través de formulario N°19/2014, correspondientes a Proyecto SEP Colegio German Riesco, según los siguientes antecedentes:

> 1. De acuerdo a lo señalado en solicitud, Área Liderazgo Escolar, Acción Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños, se requiere contratar la ejecución de Instalación pasto natural patio interior. Para esta ejecución se dispone de un presupuesto de \$1.400.000.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Eneltec	\$ 1.514.822
Soc. Abbott Acuña y Cia Ltda.	\$ 1.344.374
Acaf SPA	\$ 1.607.797

- 3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
- 4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto, de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los

Avda. Los Pajaritos 2756 Maipú, Santiago de Chile



potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

- 6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor SOCIEDAD ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA., RUT:76.376.206-8, General del Canto N°112, por un monto total de \$1.344.374 IVA incluido, plazo de ejecución de 10 días corridos a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP.

GERMAN MILLAR C.

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y

DESARROLLO DE MAIPU

/MOS/JMS/agz Distribución

- Destinatario

- Archivo CODEDUC





Formulario Mantención Periódica Infraestructura

Nº	Fec	ha	Tema	==100
19	23	12	14	SER
	Uso Ir	tern	COD	EDUC

Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	COLEGIO PRESIDENTE GERMÁN RIESCO
B. N° Solicitud Por Establecimiento	
C. Director(a)	MARÍA JOSEFINA DÍAZ FARÍAS
D. Fecha	15-12-2014

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E.Tipo Requerimiento	HABILITACIÓ MEDIOAMBI			ESPAC LOS I		RECREATIVO	OS Y
F. RECINTO							
	PROVISIÓN INTERIOR.	E	INSTALAC	CIÓN	PASTO	NATURAL	PATIO

Firma
Director (a)



22/12/14 Presuporsto

Maipú, (fecha)

Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2000

SOC. ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA. RUT: 76.376.206-8

General del Canto 112 Fono: 75590777

contactosigeduc@gmail.com

Proyecto: Instalación pasto natural espacios recreativos Escuela Germán Riesco

1.1

ITEM



5	DESCRIPCION	OND	CANT.	Р.	P. UNIT.	_	P. TOTAL
100	PROYECTO PASTO NATURAL						
	ESCARPE, NIVELACIÓN	9	25	Ş	11.600	·S	290.000
	PROVISIÓN TIERRA DE HOJAS	M3	3	Ş	38.000	÷	114.000
	PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALFOMBRA PASTO PALMETAS						
	PROVISION PASTO NATURAL ALTO TRÁFICO, APLIC FERTILIZANTE	M2	78	Ş	2.390	\$	186.420
	INSTALACIÓN PASTO NATURAL CAPAS TIERRA CERNIDA Y TIERRA DE HOJAS	M2	78	Ş	2.700	ş	210.600
	RETIRO ESCOMBROS	GL	П	\$	68.000	\$	68.000
		SUBTOTAL NETO	10			\$	869.020
		GASTOS GENERALES	RALES		10%	\$	86.902
	Fecha: 09-12-2014	UTILIDADES			20%	\$	173.804
		TOTAL NETO				\$	1.129.726
		IVA			19%	\$	214.648

1.344.374

TOTAL

ACAF SPA RUT.: 76.309.774-9 Matias Cousiño 150 of 716 Stgo.

Cliente: COLEGIO GERMÁN RIESCO MAIPÚ Av Pajaritos 2756 - Maipú

Dirección:

Ciudad:

Santiago

Región:

Metropolitana

"Codigo Postal"

Teléfono:

"Pagina Web"

Fecha Solicitud	10-12-14
Comercial	
Metodo de Pago	

N°	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	25	ESCARPE Y NIVELACIÓN TERRENO	gl	\$ 13.500	\$ 337.500
2	3	PROVISIÓN TIERRA DE HOJAS	m3	\$ 39.000	\$ 117.000
3	78	PROVISIÓN ROLLOS PASTO NATURAL	M2	\$ 4.000	\$ 312.000
4	78	INSTALACIÓN PASTO NATURAL	M2	\$ 2.600	\$ 202.800
8	1	OBRAS PREVIAS	GL	\$ 70.000	\$ 70.000
				Subtotal	\$ 1.039.300
		GASTOS GEN	ERALES	10 (%)	\$ 103.930
		UTILIDAD	DES	20 (%)	\$ 207.860
			19,00%	IVA	\$ 256.707
				Total	\$ 1.607.797

ITEMIZADO CONSTRUCCIÓN PLAZA PATIO INTERIOR PASTO NATURAL

MANDANTE: Codeduc

FECHA: 11-12-2014

REVISION:

RUBRO: REPARACIÓN/CONSTRUCCIÓN JARDINES PATIO INTERIOR PASTO NATURAL



		Unid		_			
Item	-	ad	Cantidad		Valor	>	Valor
1:-	Trabajos Previos					S	420.000
1:1	PROVISION TIERRA DE HOJAS	m3	3	S	40.000.0	S	120,000.0
1.2	NIVELACION TERRENO	16	25	S	12.000,0	40	300.000,0
2	Obras exteriores						559.200
2.1	2.1 PROVISION PASTO NATURAL ALTO TRÁFICO, APLIC FERTILIZANTE	m2	78	S	2.900.0	6	226.200.0
22	INSTALACIÓN PASTO NATURAL CAPAS TIERRA CERNIDA Y TIERRA DE HOJAS	m2	78	S	3.500.0		273.000.0
2,3	RETIRO ESCOMBROS	-lô	-	S	0,000.09		0,000.09

241.862

1.514.822

979.200 97.920 195.840 1.272.960

Gastos Generales Costo Directo

Utilidades Total Neto

Total c/ IVA IVA



SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS

RESPONSABLE

FECHA

CUENTA DE CARGO

O NOMBRE DEL

PROYECTO

ITEM

medioombientales para los niños". Instalación pasto natural palio Descripción del uso: ÁREA "LIDERAZGO ESCOLAR"; NOMBRE DE LA ACCIÓN "Habilitación de espacios recreativos y ESCUELA GERMÁN RIESCO NOMBRE MARIANA ORTIZ SCHULTHESS inferior. lunes, 22 de diciembre de 2014 SEP COD

Recepción Adquisiciones	1 1
Aprobación Presupuestaria DAF	1 1
Autorización Ejecución Presupuestario	1 1
Autorización Dirección	1 1
Firma Solicitante	/ /
Visados	Fecha

ene-15

dic-14

PERIODO A APLICAR

MONTO

1.344.374

Observaciones Dirección: Proveedor adjudicado: Sociedad Abbott Acuña y Compañía Limitada

Observaciones Presupuesto:

SCS2351423-Observaciones DAF

RECIBIDO

RECIBIDO

OR CONTROL Y GESTION ESTRATECICA

POWING Y CESTON ESTRATECES.